



Municipalidad Distrital de La Huaca



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 009-2019-MDLH/CM

La Huaca, 14 de Febrero del 2019

VISTOS:

El Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 14.02.2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, con Expediente N° 527, de fecha 06.02.19, la Sra. Eliana Clarivel Castillo Zapata, identificada con DNI N° 03503437, solicita a esta Municipalidad el apoyo económico, para los gastos de pasaje para trasladarse a la Ciudad de Lima con su menor hijo Denny Josue Navarro Castillo a la Asamblea Nacional del Consejo Consultivo de Niños (as) y Adolescentes del periodo 2018-2020.

Que, mediante informe N° 053-2019-SDHS-JYEA-MDLH, de fecha 11.02.19, la Subgerente de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, indica que vista la solicitud presentada por la Sra. Eliana Clarivel Castillo Zapata, quien solicita apoyo económico, para los gastos de pasaje para trasladarse a la Ciudad de Lima con su menor hijo Denny Josue Navarro Castillo a la Asamblea Nacional del Consejo Consultivo de Niños (as) y Adolescentes del periodo 2018-2020. La Subgerente ha evaluado la solicitud determinando que se debe apoyar, quedando a disposición del Concejo Municipal de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Que, en Sesión de concejo Ordinaria, de fecha 14.02.2019, los miembros del Concejo en Pleno acordaron por unanimidad aprobar el Pedido del Sra. Eliana Clarivel Castillo Zapata, sobre el apoyo económico, para los gastos de pasaje para trasladarse a la Ciudad de Lima.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 a esta Alcaldía; con el voto unánime del pleno de los señores Regidores se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Apoyo Económico solicitado por la Sra. Eliana Clarivel Castillo Zapata, identificada con DNI N° 03503437, con el monto de S/. 200.00 (Doscientos con 00/100 nuevos soles), para los gastos de pasaje para trasladarse a la Ciudad de Lima con su menor hijo Denny Josue Navarro Castillo a la Asamblea Nacional del Consejo Consultivo de Niños (as) y Adolescentes del periodo 2018-2020.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Servicios Sociales, Unidad de Tesorería, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, realizar las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo que antecede.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Cc:
GM
Alcaldía
SG
Logística
SDSS
Interesado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Juan Carlos Acaro Talledo
ALCALDE

Plaza de Armas S/N - La Huaca - Prov. de Paita - Región Piura

Teléfono: (073) 696647 Página Web: www.munilahuaca.gob.pe - E-mail: munilahuaca@hotmail.com